

## RESOLUCIÓN

### EXPEDIENTE ALBUS – USSL – FUNDADOR / DUKES EDUCATION

(C/1402/23)

#### CONSEJO. SALA DE COMPETENCIA

##### Presidenta

D<sup>a</sup>. Cani Fernández Vicién

##### Consejeros

D. Carlos Aguilar Paredes

D. Josep María Salas Prat

D<sup>a</sup>. María Jesús Martín Martínez

D. Bernardo Lorenzo Almendros

##### Secretaria del Consejo

D<sup>a</sup>. María Ángeles Rodríguez Paraja

En Madrid a, a 26 de julio de 2023

La Sala de Competencia ha analizado el expediente de concentración tramitado de acuerdo con la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, consistente en la adquisición de control conjunto por parte de las notificantes: (i) ALBUS BIDCO LIMITED (“ALBUS”); (ii) Universities Superannuation Scheme Limited (“USSL”); (iii) y AATIF HASSAN (el “FUNDADOR”, persona física fundadora y presidente de la adquirida) de la compañía DUKES EDUCATION GROUP LTD. (“DUKES EDUCATION”). De acuerdo con el informe y la propuesta remitidos por la Dirección de Competencia, la Sala de Competencia ha resuelto, en aplicación del artículo 57.2.a) de la mencionada Ley 15/2007, de 3 de julio, autorizar la citada operación de concentración.

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y notifíquese al interesado, haciéndole saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que se puede interponer contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación.